



LA SERENA
ILUSTRE MUNICIPALIDAD

Somos la Rustre
Municipalidad de La Serena

LA SERENA, 15 ABR 2026

DECRETO N° 1217 /

VISTOS:

El Decreto Alcaldicio N° 394, de fecha 3 de febrero del año 2026, que aprueba las respuestas a las consultas formuladas en la licitación pública ID 4295-66-LP25, denominada "Segundo Proceso Construcción Cierre Perimetral Norte y Oriente, Parque Espejo del Sol, Calle Monjitas, Las Compañías"; el of. int. ord. N° 05-03-0066/2026, de fecha 28 de enero de 2026, de la Secretaría Comunal de Planificación a la Dirección Asesoría Jurídica, solicitando elaborar el decreto que responde a las preguntas realizadas a través del Sistema de Información; el Decreto Alcaldicio N° 145, de fecha 15 de enero 2026, que llamó a licitación pública ID 4295-66-LP25, denominada "Segundo Proceso Construcción Cierre Perimetral Norte y Oriente, Parque Espejo del Sol, Calle Monjitas, Las Compañías"; el of. int. ord. N° 05-03-0896/2025, de fecha 29 de diciembre de 2025, de la Secretaría Comunal de Planificación a la Dirección Asesoría Jurídica; el Decreto Alcaldicio N° 2540, de fecha 6 de noviembre de 2025; el of. int. ord. N° 05-03-0064/2023, de fecha 27 de octubre de 2025, de la Secretaría Comunal de Planificación a la Dirección Asesoría Jurídica; el certificado del Secretario Municipal N° 07, de fecha 24 de octubre de 2025, done consta el acuerdo del Concejo, el que se obtuvo en la sesión ordinaria N° 1405, de igual fecha; el acta de evaluación correspondiente a la licitación pública ID 4295-14-LQ25, denominada "Construcción Cierre Perimetral Norte y Oriente, Parque Espejo del Sol, Calle Monjitas, Las Compañías"; las declaraciones juradas de ausencia de conflicto de interés de la comisión evaluadora y confidencialidad, todas suscritas el mes de agosto de 2025; el Decreto Alcaldicio N° 1629, de fecha 31 de julio de 2025, que aprueba las respuestas a las consultas formuladas en la licitación pública ID 4295-14-LQ25, denominada "Construcción Cierre Perimetral Norte y Oriente, Parque Espejo del Sol, Calle Monjitas, Las Compañías"; el of. int. ord. N° 05-03-0390/2025, de fecha 18 de julio de 2025, de la Secretaría Comunal de Planificación a la Dirección Asesoría Jurídica; el Decreto Alcaldicio N° 1340, de fecha 25 de junio de 2025, que llamó a licitación pública ID 4295-14-LQ25, denominada "Construcción Cierre Perimetral Norte y Oriente, Parque Espejo del Sol, Calle Monjitas, Las Compañías"; la solicitud de imputación presupuestaria N° 018/2025, de fecha 11 de abril de 2025; la verificación de indisponibilidad en el catálogo convenio marco, de fecha 31 de enero de 2025, realizada por la Secretaría Comunal de Planificación; el certificado de la Dirección de Administración y Finanzas emitido con fecha 18 de diciembre de 2024 (fondos PIIMEP); el Decreto Alcaldicio N° 1944, de fecha 12 de julio de 2024, que aprueba el Plan de Inversiones en Infraestructura de Movilidad y Espacio Público - PIIMEP; el Manual de Procedimientos de Adquisiciones y Gestión de Contratos de la Ilustre Municipalidad de La Serena, aprobado por Decreto Alcaldicio N° 3580, de fecha 31 de diciembre de 2024; la ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento; la ley N° 19.880, establece Bases de los Procedimientos Administrativos que Rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado; la ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; y la ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

CONSIDERANDO:

- 1.- Que, mediante el Decreto Alcaldicio N° 145, de fecha 15 de enero del año 2026, se llamó a la licitación pública ID 4295-66-LP25, denominada "Segundo Proceso Construcción Cierre Perimetral Norte y Oriente, Parque Espejo del Sol, Calle Monjitas, Las Compañías", aprobando sus bases administrativas, especificaciones técnicas y los formatos que al efecto se han elaborado.
- 2.- Que, las bases administrativas en su punto N° 16 señalan que se podrá modificar la fecha de adjudicación informando de ello a través del portal Mercado Público, dando las razones que justifican el nuevo plazo.
- 3.- Que, es necesario prorrogar la fecha de adjudicación originalmente establecida en el numeral 3ero de la ficha virtual de la licitación y en el punto N° 6 de las bases administrativas, en atención

a que, la Comisión Evaluadora ha requerido un plazo mayor al inicialmente estimado para efectuar el análisis detallado de las ofertas presentadas a través del Portal de Compras Públicas.

DECRETO:

1. **MODIFICASE** el calendario de la licitación pública ID 4295-66-LP25, denominada "Segundo Proceso Construcción Cierre Perimetral Norte y Oriente, Parque Espejo del Sol, Calle Monjitas, Las Compañías", dispuesto en el numeral 3ero de la ficha virtual de la licitación y en el punto N° 6 de las bases administrativas, prorrogando la fecha de adjudicación desde el 16 de abril del año 2026, a las 19:00:00 horas, al 7 de mayo de la misma anualidad, a las 19:00:00 horas.
2. **REGISTRESE Y PUBLÍQUESE** en el sistema de información.
3. **COMUNÍQUESE** a quienes aparecen en la distribución por correo electrónico o a las cuentas alias, lo que debe realizar Secretaría Municipal.

Anotese, publíquese, cúmplase y archívese en su oportunidad.



HERIBERTO LUCIANO MALUENDA VILLEGAS
SECRETARIO MUNICIPAL



ABEL ESPINOZA MUÑOZ
SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN
(POR ORDEN DE LA ALCALDESA)

Distribución:

- Secretaría Comunal de Planificación
 - Comisión Evaluadora
 - Encargada Ley del Lobby
 - Dirección Administración Municipal
 - Dirección Asesoría Jurídica
 - Sección Partes e Informaciones
- AEM/HLMV/SOR